

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0038-2023-BCRP-N

Lima, 13 de setiembre de 2023

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco Central del Ecuador para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la XLI Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de setiembre de 2023, en la ciudad de Quito, Ecuador;

A esta reunión asistirán las máximas autoridades monetarias de los países del subcontinente en mención con la finalidad de abordar temas relevantes de la coyuntura económica regional y global, entre otros temas de interés;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y conforme a lo acordado por el Directorio en su sesión del 24 de agosto de 2023;

### SE RESUELVE:

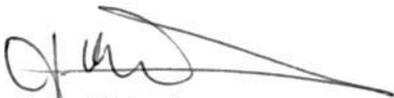
**Artículo 1°.**- Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a la ciudad de Quito, Ecuador, los días 21 y 22 de setiembre de 2023, así como el pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes		US\$ 774,23
Viáticos		US\$ 900,00
TOTAL		US\$ 1 674,23

**Artículo 3°.**- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

  
**Julio Velarde**  
**Presidente**